

AVISO

Para todo asunto relacionado con el periódico, dirigirse a la Dirección de *El Obrero*, imprenta "Mercantil", calle "Pichincha", número 232.

AVISO

No se publicará ningún escrito sin previa censura de la Dirección; advirtiéndose que no se devuelven los originales ni se responde por ellos.

EL OBRERO.

AÑO I.

GUAYAQUIL, ABRIL 25 DE 1891.

NUM. 14

"El Obrero."

MERECIDOS HONORES.

Según nos informamos por un folleto que hemos recibido últimamente, acábase de llevar á cabo la manifestación que idearan nuestros compatriotas de Bahía de Caráquez, con respecto á la persona del Sr. Dr. Juan Benigno Vela.

En efecto, el día 5 del presente mes, una comisión presidida por el Señor Doctor Gabriel Moscoso, ponía en manos del Doctor Vela, una pluma y una medalla de oro, que con tal objeto, enviara la Sociedad Liberal de Caráquez.

Era de esperarse que merecimientos como los del Señor Doctor Vela, no quedaran en el olvido, y haciendo justicia á los del eximio republicano demócrata; nuestros hermanos de Bahía de Caráquez, deseosos de manifestar su reconocimiento hácia aquel ilustre ambateño, acordaron enviarle una medalla y pluma de oro, en prueba de inmensa gratitud, que pueblos como Caráquez y otros, admiran las virtudes cívicas que adornan al Doctor Vela.

Puestos en mano del infatigable adalid de las libertades, los valiosos presentes, se cruzaron entre otros los siguientes discursos y que á continuación los reproducimos:

DISCURSO DEL SEÑOR DOCTOR GABRIEL MOSCOSO.

Sr. Dr. Vela:

Perdonad, ilustre amigo, porque perturbando vuestro llanto é interrumpiendo las horas de profundo dolor que os posee, os hallamos conducidos á este recinto, en cumplimiento á una honrosa misión; á fin de poner en vuestras manos un emblema de honor bien merecido por las relevantes virtudes cívicas que os adornan; siendo así que, ese honor, es más aun nacional, que no personal para vos.

La gratitud de los pueblos hácia los hombres prominentes que los honran y benefician con sus obras de bien; ora con el brillo de la profesión ó del arte, ora con el valor, ora con la elocuencia, ora con la pluma, acto es de pura y cumplida justicia, augusto deber de humanidad y prueba inequívoca de grande nobleza de sentimientos. Esta gratitud, empero, no debe hacerse manifiesta únicamente por el respeto y consideraciones sociales, no debe ponerse de relieve sólo en caso de muerte del ciudadano prominente; no es preciso que sólo de la tumba salga la luz que ilumine el mérito en este mundo, sino

pienso, que dada la ocasión propicia, es estricto deber, bien así para justa recompensa de los buenos y los grandes, como para estímulo provechoso, orlar su frente con insignias de honor y hacer públicas manifestaciones en reconocimiento de sus virtudes. La culta Francia desfilando con paso triunfal á la vista del venerable viejo, del octogonario ilustre Victor Hugo, en su cumpleaños, reconociéndole como al apóstol de la libertad, haciéndole que presencie su propia apoteosis; la ilustrada España laureando al ingenioso anciano Zorrilla y dedicándole una corona con el oro recogido en las arenas del Tajo, pruebas son del deber que tienen las naciones para con sus hijos de pró en ocasiones dadas, y cuyo deber, por cierto, enaltece en alto grado al que lo cumple.

Para vos, Señor y amigo nuestro, ha llegado esa ocasión: un grupo noble de ecuatorianos liberales, cosmopolitas del deber, reconocen en vos, como nosotros, al noble y abnegado campeón de las libertades públicas, al impertérrito defensor de las garantías sociales, al infatigable enemigo de los déspotas, al elocuente propagandista de la idea del progreso humano, al mártir de la libertad ecuatoriana; y, la simpática Caráquez, os envía esta preciosa pluma de oro, digna muestra de la que vos esgrimis con tanta gallardía, la cual tenemos la honra de poner en vuestras manos, junto con el pliego que la autentica, como una prueba de reconocimiento de vuestro valer y vuestras virtudes republicanas.

Permitid, pues, que con vos nos congratulemos de todo corazón, por el timbre de alta gloria que acabáis de recibir de vuestros conciudadanos de Caráquez.

DISCURSO DEL SEÑOR DOCTOR JUAN BENIGNO VELA.

Señores y distinguidos amigos míos:

Tan rudo ha sido el golpe que el infortunio acaba de descargar sobre mi cabeza, que aturdido aún por tan brusco sacudimiento, apenas si puedo darme cuenta de lo que me acontece. Tengo enfermo el cuerpo, el espíritu; y es por esto, señores, que mi pensamiento no se penetra todavía de la altísima significación que tiene para mí el precioso obsequio que vosotros, con expresiones que me enaltecen, acabáis de poner en mis manos, á nombre de los generosos manabitas, y queridos amigos de Caráquez.

Lo único que se me alcanza, en estos momentos de dolor infinito de mi alma, es que la ley de las compensaciones, es verdaderamente pro-

videncial. Con la sonrisa del desprecio había yo sobrellevado todas las contradicciones de mi vida: persecuciones, destierros, largas prisiones, martirios de todo linaje, nada fueron nunca parte á quebrantar la firmeza de mi carácter; aceptaba las tempestades, porque las fuertes emociones han sido siempre una necesidad de mi existencia. Pero así como á los furiosos embates del huracán, no puede resistir, tiembla y cae, hasta el roble más corpulento de la montaña; del propio modo, os lo confieso sin avergonzarme, yo no he podido resistir á la última horrenda prueba á que me ha sometido la fatalidad, separándome para siempre de la dulce compañera de mi vida, del ángel que, comunicándome el fuego de su poderosa inteligencia, me conducía por entre las asperezas de la tierra. Anté tan enorme calamidad, he doblado la frente; mi espíritu ha desfallecido, mi corazón se ha destrozado.

Mas, he aquí, señores, que cuando apuraba á grandes tragos el cáliz de amarga desesperación; cuando, abrumado bajo la pesadumbre de tan inmenso infortunio, iba perdiendo hasta la fé en los gloriosos destinos que más allá de la tumba le están reservados al hombre que sufre y espera; esa misteriosa ley de las compensaciones, viene á sacarme de este como eclipse de todas mis esperanzas. Desde el fondo del abismo en que me hallaba sepultado, escucho una voz que me alienta y anima; y es la dulce voz de la patria que me habla y me sonríe por medio de ese nobilísimo grupo de distinguidos manabitas que me tienden su mano amiga desde las playas del Pacífico y me halagan con la perspectiva un horizonte de nuevas auroras, de nuevas esperanzas.

¿Y con qué palabras traduciré ahora los sentimientos que en este instante se agitan en mi corazón? ¿Cómo manifestaré mi ternura y reconocimiento eterno hácia esos generosos y abnegados liberales que me honran con sus simpatías y me juzgan merecedor de una prueba como ésta, que sólo la merecen los hombres que, como Moncayo y Montalvo, rindieron su jornada en servicio de la Patria? Oh, señores! La situación excepcional en que tantas desgracias me han colocado, me tiene entorpecido; y en vano querrian balbucir mis labios una palabra más que exprese la emoción que estoy experimentando. Decid, pues, á vuestros comitentes que no tengo más que lágrimas, como único tributo de gratitud que ofrecerles; decidles que, acepto, este presente, no porque lo merezco,

sino porque él me servirá siempre de estímulo y de aliento; decidles que esta Pluma estará siempre consagrada al servicio de la democracia; que ella relampagueará como antes contra el fanatismo religioso que embrutece á los pueblos y contra la anarquía militar que los corrompe y degrada; decidles que yo, soldado de las grandes y generosas ideas, no abandonaré jamás mi puesto; que tan luego como pase de mis labios la copa de hiel que estoy apurando, volveré á la brecha á combatir como bueno por la santa causa de la Libertad; y decidles, por último, que les estrecho la mano con toda la efusión de que soy capaz en estos supremos instantes de agonía, en que todas las amarguras de la vida, se hallan concentradas en mi corazón.

Y vosotros, distinguidos amigos míos, dignaos también aceptar el homenaje de mis respetos y mi más sincera gratitud, por las honrosas expresiones con que acabáis de elevar mi humilde personalidad y por la pompa inusitada con que habéis hecho más pública la manifestación de simpatía de mis queridos hermanos de Caráquez.

He dicho.

"El Obrero" que reconoce en el Señor Doctor Vela, las altas prendas que le distinguen, no puede menos que congratularse por la alta significación con que nuestros hermanos manabitas se muestran agradecidos por los importantes servicios prestados á la causa del pueblo, que más de una vez le han servido de desengaños y decepciones.

"El Obrero" órgano de los hijos del pueblo, se cree en el deber de levantar su voz, en agradecimiento á las justas manifestaciones de gratitud hechas al defensor incansable de los derechos y garantías del pueblo.

Interior.

CORRESPONDENCIA

Especial para "EL OBRERO."

GRATITUD.

SRS. DIRECTORES DE "EL OBRERO."

Guayaquil.

En la sección "Hechos diversos" del n.º 7 de su importante semanario, he visto un suelto titulado "Justicia," en el que se dignan Uds. felicitar-me por el luminoso auto de sobreesimiento que ha dictado en mi favor el ilustrado Sr. Dr. Carlos Coello, como Juez en la causa criminal que se me sigue por suponerseme hereje.

Ese auto, Srs. Directores, es la prueba más palmaria de que nos vamos alejando, á toda máquina, de esos oscuros tiempos en que se quemaba, ó por lo menos ahorcaba, al presunto apóstata de la religión de Jesucristo, confiscándole sus bienes y dejando en la miseria y con la nota de infamia á su familia hasta la tercera y cuarta generación.

Ese auto, Srs. Directores, nos dice

muy alto que la luz se va haciendo en nuestro pobre Ecuador, tan asotados por los que especulan con Patria y Religión. Es por eso que, lleno de profunda gratitud, acepto sus felicitaciones, que las tengo por muy sinceras, puesto que en el corazón de un Obrero; y obrero de la idea sobre todo, no cabe doblez ni hipocresía.

Pero al mismo tiempo, me creo en el deber patriótico de rechazarles, con la franqueza que debe haber entre nosotros, la aserción de que "nuestro pueblo no está aún en estado de comprender el bien que se le quiere hacer, por su falta de conocimientos."

Ilustrémonos primero—dicen Uds.—que después la luz se hará por sí misma: *no toquemos para nada la política ni la religión* y sólo confiemos en nuestras propias fuerzas para conseguir lo que buscamos".

Esto me ha traído á la memoria la anécdota de aquella madre que deseaba que su hijo aprendiera á nadar pero le impedía se arrojará al agua. ¿Cómo puede ilustrarse el pueblo guardando silencio en política y religión, que son los dos ejes sobre los que gira la humanidad? No le hablemos nada al pueblo sobre su precioso derecho de votar, no le hagamos conocer las dotes y las virtudes de los candidatos que no han traficado con él, y, de seguro que, llegado el caso, le darán gato por liebre. Pues lo mismo es en religión: hay que hacerle comprender y distinguir al pueblo lo que constituye la doctrina pura del Crucificado, de los interesados sofismas con que le engañan los hombres.

En este sentido no teman Uds. el hablarle la verdad al pueblo, y siga siempre, como hasta aquí, siendo el obrero infatigable que le lleve la luz y la felicidad.

FELICÍSIMO LÓPEZ.

Si el artículo que antecede honra sobremanera al Sr. Dr. Carlos Coello por su luminoso auto de sobreesimiento, honra más aún á hombres ilustrados como el Sr. Dr. López, que arrojando todo peligro se muestra siempre impertérrito en lo que quiere decir ilustración y progreso en su querida patria, dejando así á un lado esos sofismas tan ridículos que han tenido y tienen postrada á una nación que por mil títulos está llamada á ser tan grande y respetuosa, como el magestuoso Chimborazo.

Ojalá la resolución del Dr. Coello sirva de norma á tantos juriscónsultos á quienes la influencia y el favoritismo les hiciera prevaricar y no fueran tan dignos del respeto y veneración de sus convecinados.

Ojalá que la conducta actual del Sr. Dr. Coello, se vea confirmada en las sentencias que tiene de dictar sobre tantos asuntos que reposan en su juzgado. Tal es, por ejemplo, la causa que se ha de ventilar entre un Ministro de la Iglesia (Cape-

llán Castrensé) y su hermano Manuel y algunos jóvenes obreros que en mala hora para ellos, fueran á topar con tales personajes.

Ni por un momento podemos dudar de que la resolución del Sr. Dr. Coello será en esta vez tan arreglada á conciencia, cual lo ha sido la razonable sentencia que absuelve al Sr. Dr. López.

Así lo esperamos al par que lo pedimos.

Colaboracion.

EL TRABAJO.

"El que estudia y que trabaja," se engrandece, no se abaja.

Nada hubiera adelantado el mundo si desde su principio el ángel que inspira las buenas ideas, los pensamientos que elevan, no hubiera batido sus alas so la cabeza del hombre y héchole comprender que allá en el centro del trabajo estaba su felicidad.

Las leyes naturales son leyes dictadas por Dios mismo y entré ellas se encuentra la del trabajo como al principio lo dijimos que ayuda á la propia conservación.

Reconocemos la sabiduría del Creador; y de allí que tengamos de reconocer así mismo lo que encierran sus preceptos.

Si la actividad enjendra innumerables bienes, claro es que de la pereza, su antagonista, digámoslo así, han necesariamente de surgir innumerables males.

Esto no tiene réplica y quien intentare formularla á sí mismo se condenará.

La inteligencia descuellera doquier se aplique. Tanto puede hacer con ella el obrero que se oculta entre las sombras de la modestia, como aquel que encumbrado, brilla por su genio entre la atmósfera del engrandecimiento.

Y también en el trabajo hay poesía. Se le encuentra un algo de aquello que conmueve el alma, que ablanda el corazón, que incita á la ternura.

Penetremos á un hogar, y aunque en él se vé trabajo se encontrará poesía.

Una boquilla sonrosada que sonríe con aquella gracia que presta la inocencia; una cabecita rubia que se inclina al sonar un tenue beso en la frente sudorosa y fatigada del artesano; una pequeñuela criatura que, al par que la enamorado madre, recibiendo á uno para darle un abrazo y un riquísimo ósculo en premio á las diarias fatigas; premio mil veces más santo, más valioso que el miserable jornal, todo esto, decimos, todo esto, agregemos, es poesía.

Trabajo también quiere decir amor; porque este nos incita, nos sostiene, nos entusiasma al ejercer aquél.

Y como así mismo amor que significa felicidad, tendremos que la

dicha y la felicidad están en el trabajo.

El corazón se me ensancha y late alegre como niño jugueteado cuando miro á un pobre jornalero que con la sonrisa en los labios y el paso acelerado, se dirige hácia el hogar, acariciando, el dinero que, aunque mísero salario, es que servirá para dar pan, aliento, bienestar y tranquilidad á los que se alientan al calor del nido que formó para la amorosa alondra que encubre bajo alas de suavísimas plumas á los polluelos, que lo han de recibir á su llegada con alegres notas de enamorado canto.

No así aquel, que vago por instinto, hállase siempre imposibilitado de alcanzar la grata satisfacción que presta el trabajo; es decir la de poder dar holgura, á su familia, y á sí mismo.

La holganza, la pereza, tengo para mí que es la muerte moral del individuo; proviene de allí para él la miseria, y con ésta la degradación.

Si al perezoso se viera al borde de un abismo, próximo á caer en él y, al alargársele una mano generosa para salvarlo, se le dijera: "vive, vén y trabaja!" entre la muerte y el trabajo escogería la primera; seguiría los impulsos del vicio de la ociosidad que es la que arrastra, subyuga, degrada y sacrifica á los que llegan á ejercerle; conduciéndolos de grado en grado, paso á paso, tras del vicio á los mayores crímenes.

Trabajo quiere decir tanto como honradez, como felicidad, como fortuna; porque aquel que trabaja se honra por el mismo hecho, por la misma razón, adquiere los medios de sustento para los suyos y hé allí la causa de que sea feliz.

C. DESTRUJE.

Hechos diversos.

CONVOCATORIA.

Para el Domingo 26 de los corrientes, se hace formalmente á todos los socios en general, de la "Sociedad Tipográfica de Auxilios Mútuos," para la reunión que tendrá lugar en dicho día á las 8 de la mañana, en el local de la "Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso."

El Secretario, *Carlos C. Gálvez.*

DON PEDRO CARBO.—Hasta ayer 24, el estado de este ilustre anciano era un tanto alagüeño, quiera el cielo prodigarle sus dones, y que su restablecimiento sea pronto y próspero.

UNAS SON DE CAL Y OTRAS SON DE ARENA.—El Guardián del "Antiguo Hotel Francés" subía el juéves 23 á las ocho p. m.; con dos jarras de agua, una en cada mano, por supuesto, á los altos del ya mentado establecimiento. De pronto, uno de tantos, le arroja una piedra, con tal tino que le rompe el cuero cabelludo, no podremos decir si el *cerebro* ó el *cerebro &*, porque ignoramos estas

cosas; pero en fin, le rompieron lo primero que hay en la cabeza después del cabello, el agredido lanzó una interjección apropiada al asunto y dijo que era un *inglés* el autor. ¡Cosa usual! el causante no pudo ser habido.

Cuando la señora de un ojo acudió, nada... no había nada, ya el causante había tomado las de villadiego, con un kilómetro de avance p. m. ó m. y los que la azuzaban para que cumpliera con su deber, se llevaron un buen chasco!!!

SI SEÑOR, hemos recibido el n.º 1º de "El Progresista," editado en Quito, periódico fundado para sostener la candidatura del Sr. *General Francisco Javier Salazar* y que cumple su objeto, está bien colega.

Nuestro programa *liliputience* nos prohíbe entrar en pormenores. Allá los que puedan lo harán.

VOLVEMOS á insistir pidiendo á la autoridad de Policía que mande un empleado á la Plaza del Mercado por la noche, pues es insoportable la algazara que forman multitud de granujas, profiriendo palabras tan obscenas que escandalizan á cuantos los oyen.

La Policía que se muestra siempre tan celosa, creemos castigará con todo el rigor necesario á esos pilluelos.

POR abundancia de material suspendemos la publicación de unas interesantes correspondencias y el artículo "Comparemos" que debían salir en este número.

RECOMENDAMOS la lectura de los artículos que hemos tomado del "Correo del Sur" de Loja, por contener ideas idénticas á las que nosotros anhelamos.

Por contener conceptos bastante razonables, los hemos tomado.

POR CARTAS particulares recibidas de la Capital sabemos que ha sido librado de la pena á que fué condenado el señor Victoriano Reyes Prieto, por supuesto delito de falsificación. Esto, á no dudarlo, obedece al ánimo justiciero del Jefe del Estado, el cual ha sido quien dictara, en virtud de sus facultades y conforme á la Ley, el decreto correspondiente.

Así mismo, y, haciendo justicia, los tribunales acaban de dictar el auto que manda poner en libertad á los Sres. Kuylen y Alomía, sindicados del crimen de falsificación de monedas.

Felicítamos á los indicados señores por su rehabilitación; al mismo tiempo que remarcamos estos acontecimientos, para solicitar un poco más de prudencia en la marcha de los asuntos que competen al Poder Judicial.

Los entorpecimientos que sufre, los mil vicios de que adolece son las más de las veces la causa única de que muchos inocentes padezcan por

largo tiempo sufriendo en horribles prisiones.

La experiencia pide enmienda. Por medio de la primera solicitamos la segunda.

Literatura.

¿QUIÉN GANO EL PLEITO?

No sé donde leí el siguiente caso que, sin cambiarlo, á referirte paso: Juan y Antonio, muchachos excelentes Compañeros, amigos y aun parientes, Asidos iban de la mano un día Cuando, al pasar por cierta pulpería, Una nuez ambos en el suelo hallaron Y al par, para cojerla, se agacharon. "Yo la miré primero", dijo Antonio. "Yo primero, no tú... Vete al demonio", replicó Juan, pegando una guantada En la nariz al pobre camarada. Antonio grita: acuden presurosos De esta y de la otra calle los curiosos, Corren los de más lejos, los soldados De los cuarteles salen desalados: Cunde la alarma, tocan botasilla, De prisa se desfilan en guerrilla (torno, [Y aun cuentan que, por medio del tras-Se metió un general dentro de un horno.] Un transeunte sujeto solapado, Con traza de escribano ó abogado, Entre la multitud abrióse paso, Llegó al centro, inquirió despacio el caso: Se ofreció á dirimirlo y, al efecto, Ahucando la voz, con grave aspecto Mentó á Solón, á Escriche, á Justiniano, Y partiendo la nuez con propia mano, "In nomine justitiae, dijo, sea *Et ad utilitatem proloe mea,* "A cada uno, una cáscara le toca". Y la almendra metiéndose en la boca "Por ser ustedes, añadió, ¡oh hijitos! "Tan rubios, tan rosados, tan bonitos, "Por trabajo de Juez y de Notario, "Apenas esto cobro de honorario." Con risa de lo cual los circunstantes, Dejaron á los buenos litigantes.

CARLOS R. TOBAR.

Inserciones.

HAGAMOS POR LA PAZ.

¿Habrá paz duradera en el Ecuador?

Sed de paz y de verdadera libertad está devorando las entrañas de la Patria. ¿Le daremos hiel y vinagre?

La futura paz de la República depende indudablemente del acierto en la elección del ciudadano que ha de empuñar las riendas del Gobierno en el próximo período constitucional, y del grado de libertad que se conceda PRÁCTICAMENTE antes de la lucha y en los días mismos de las elecciones.

Para consultar el acierto en asunto tan grave, es necesario levantarse á la altura del verdadero patriotismo, deponiendo en aras del bien público toda pretensión egoísta, todo interés de círculo, todo sentimiento servil: pues sólo de esta manera podemos dar con el hombre capaz de ser no el Jefe de un partido, sino el Jefe de la Nación, y de gobernar, PARA EL PUEBLO, POR EL PUEBLO, Y CON EL PUEBLO.

Los candidatos que no representan los intereses y las aspiraciones de la mayoría nacional, sino meramente los de determinados círculos, son un peligro constante para la paz pública, porque en ellos no ve el país la expresión de su voluntad soberana, sino la

obra de la fuerza ó de las intrigas de un bando casi siempre exclusivista, despótico y arbitrario.

Y para que el elegido simbolice verdaderamente las aspiraciones y los intereses nacionales, es menester que en la práctica impere lealmente la más amplia y absoluta libertad electoral; es decir, que las elecciones no sean una farza, como sucede cuando intervienen las excomuniones, las bayonetas ó las intrigas oficiales, sino la manifestación libre, genuina y notoria de la voluntad popular.

El pueblo no puede amar ni apoyar sino á los elegidos por él con la libertad que le garantizan las instituciones republicanas. La práctica de esta libertad, es la mejor garantía de la paz, así como la privación de ella ha sido el origen de las revoluciones.

Crimen gravísimo es toda infracción de las leyes que estatuyen la libertad del sufragio, y en el orden de la Providencia está, que tales transgresiones han de ser de funestas y trascendentales consecuencias para los Estados.

"Sin autorizar las rebeliones," dice Bossuet, "Dios las permite, y castiga los crímenes por otros crímenes, que también castiga á su tiempo siempre terrible y siempre justo." Y el sabio Padre Solano afirma que "la causa de las revoluciones es la falta de libertad en las elecciones."

Las autoridades (sean civiles, eclesiásticas ó militares), que coartan de cualquiera manera la libertad del sufragio, provocan pues la ira del cielo, es decir, el azote de las revoluciones, ya que con tal proceder atacan una de las leyes más sagradas y respetables del código escrito por la mano del Eterno, para el buen régimen y gobierno de la sociedad humana, á la vez, que siembran en el corazón del pueblo un profundo descontento, precursor casi seguro de terribles tempestades.

El secreto de la paz no está en el abuso ni en las medidas de terror, contrarias de todo en todo á la fraternidad evangélica y á los fueros de la dignidad humana, sino en el ejercicio, sin estorbos ni cortapisas, de la libertad electoral, especie de diosa que con una mano consolida el poder y con la otra derrama raudales de vida y de contento en el corazón del pueblo.

Respétese pues, la libertad del sufragio; sea ella un hecho real y efectivo en la próxima elección, y es seguro que el pueblo, procediendo con el acierto consiguiente á tan preciosa garantía, elevará al solio presidencial al hombre más conveniente para regir los destinos de la patria; al ciudadano más digno de la simpatía y de la confianza nacional; al patriota que ha de ser, no el jefe de un partido sino el jefe de la República y que ha de gobernar para el pueblo, por el pueblo y con el pueblo. De esta manera habremos cortado de raíz el peligro de futuras revoluciones.

Hagamos por la paz. Salvemos la República.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Los hombres así como las naciones van camino de la perfección y del progreso, mientras más esmerada atención se presta al desarrollo y fomento de la Instrucción Pública, que es, podemos decir, el primer elemento de felicidad y organización tanto del hogar doméstico como de la sociedad en general. Un individuo considerado como miembro de una familia ó como asociado á la comunidad, tanto más sirve de honra y de prestigio, cuanto mayor es el grado de su cultura y civilización, cultura y civilización, que forman las síntesis de las virtudes domésticas y sociales.

Sobremañera augusta y de vital importancia es la misión del Encargado del Poder Público, que atiende á la educación del pueblo. Por medio de ella se forman ciudadanos útiles á la patria; conocen á fondo la sublimidad de sus derechos y la necesidad de sus deberes; optan por el martirio con tal de salvar incólumes los primeros y aceptan hasta el sacrificio con tal de cumplir los segundos. La vida, el honor, la propiedad de los asociados todo marcha bien, todo está perfectamente organizado. Pero así mismo desgraciado el Gobierno que descuida ó mata la Instrucción Pública, ya cortando los medios de ilustrar al pueblo, ya suprimiendo escuelas donde el ciudadano aprende siquiera los primeros conocimientos necesarios para la vida social; conocimientos que vienen á iluminar las tinieblas de la ignorancia, desarrollando en el espíritu la idea del bien, de la dignidad é inspirando horror al mal en sus diferentes facetas. Porque sin estos conocimientos el hombre es un ser insignificante en la sociedad, propenso siempre al mal, al asesinato, al robo, á la difamación y la calumnia; es un parásito víctima de la petulancia y ambición de los bribones que le arrojan un mendrugo.

La idea de aprender, de nutrir la inteligencia, de perfeccionarse es innata en el corazón humano, ella nace y crece con él, ya sea pobre ó rico, sabio ó ignorante, feliz ó desgraciado. También es instintivo el deseo de que los demás aprendan, se ilustren y perfeccionen; siendo de advertir que este deseo se hace más ó menos ostensible según el grado de instrucción del individuo. El sabio tiende á esparcir la luz de sus conocimientos por todo el orbe, mientras que el pobre gañán, recela que su hijo estudie tan solo por no perder un compañero en el trabajo.

Pero esta regla tiene desgraciadamente sus excepciones. Son excepciones aquellos pseudo-políticos, que sin merecimientos propios para recomendarse á sus conciudadanos, sin instrucción para la propaganda de los principios que profesan, prefieren la ignorancia del pueblo para embaucarlo y especular con él, como los buhos que buscan las tinieblas para hacer preza. Son excepciones aque-

llos párrocos que encargados por la Religión y por la Ley de Instrucción Pública de inspeccionar las escuelas, se desentienden de hacer palpar á las autoridades las necesidades de éstas y exigir lo indispensable para el aprendizaje de los niños pobres; que no exitan á los padres indolentes á que envíen á sus hijos á educarse y sólo emplean la cátedra sagrada para la difamación y la calumnia. Son en fin excepciones solo aquellos empleados que por ley y conciencia, teniendo á su cargo la propagación y fomento de los planteles de Instrucción, no solo no cumplen su deber sino que los suprimen cuando están creados ó nombran de profesores ó institutores á individuos ineptos é inmorales tan solo por espíritu de bandería. Todos estos seres, en verdad que son unos desgraciados porque ciegos á la luz resplandeciente de la antorcha de la civilización y del progreso, y sordos á la voz de la propia conciencia, no tienen otra mira ni otra aspiración que el interés personal cumplido y satisfecho.

Diodoro de Sicilia dice, que no ofrecer á los pobres la instrucción gratuita, es privarlos de una de las cosas más necesarias para la vida. Nosotros, siguiendo esta religiosa máxima nos proponemos velar, desde las columnas de este semanario, porque la Instrucción Pública, siquiera sea de esta provincia, sea lo que debe ser, gérmen de virtudes cívicas y morales, que no desórden é inmoralidad. Comedida y encarecidamente llamaremos la atención de las autoridades respectivas, para que fijen sus miradas en cada uno de los planteles de enseñanza, los mejoren y remedien sus necesidades; é increparemos también con energía toda vez que se den golpes mortales á la Instrucción Pública, sin que para esto nos mueva otro interés que el del procomún.

Creemos contar con el apoyo general; empleados y particulares, grandes y pequeños, porque todos á una debemos trabajar por la moralidad é instrucción del pueblo; pues solo así arribaremos á la meta del bienestar y perfeccionamiento social.

(De "El Correo del Sur" de Loja.)

Avisos.

"EL OBRERO."

PUBLICACION SEMANAL

ORGANO DE LA SOCIEDAD "TIPOGRAFICA DE AUXILIOS MUTUOS."

Se publica todos los sábados.

TARIFA:

Suscripción mensual.... S. 0.30
Número suelto..... 0.10
" atrasado..... 0.15
Avisos y Remitidos, precios convencionales.

IMPRENTA MERCANTIL, POR R. M. BERMEJO.